

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE CARÁCTER NACIONAL PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE OFICINAS CENTRALES DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.**

**No. LA-009J4V001-E31-2019**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del siete de junio de dos mil diecinueve, en la Sala de Usos Múltiples del Fideicomiso, ubicada en: Calle Cuernavaca número 5, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Comunicación de Fallo**, del procedimiento indicado al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en los numerales 3.6 y 3.7 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Erika Castro Flores, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en esta Acta, como a continuación se indica:

Con fundamento en los artículos 134 Constitucional, 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, en los cuales se establecen los aspectos relativos a las condiciones legales, técnicas, económicas, de financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para su determinación, así como en observancia a lo establecido por el artículo 37 de la misma, se emite el siguiente Fallo:

- I. En el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, se hizo constar en el acta que se recibieron proposiciones técnicas y económicas de manera electrónica a través del Sistema CompraNet.
- II. De acuerdo al criterio de evaluación previsto en el procedimiento de contratación número LA-009J4V001-E31-2019 y con base en la evaluación cualitativa de las proposiciones realizada en términos de los artículos 36 de la Ley y 51 de su Reglamento, así como al numeral 7 de la Convocatoria de la Licitación, se obtuvo el siguiente resultado en la evaluación de cumple o no cumple para aquellos requisitos bajo este criterio.

Licitantes:

1. BAÑOS LIMPIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., en lo sucesivo **"BAÑOS"**,
2. GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., en lo sucesivo **"GRUPO ATS"**,
3. HEGNA PROFESIONALES EN CALIDAD Y SERVICIO, S.A. DE C.V., en lo sucesivo **"HEGNA"**,
4. LEAL, ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., en lo sucesivo **"LEAL"**,
5. LIKHOM SERVICES, S.A. DE C.V., en lo sucesivo **"LIKHOM"**,
6. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA, S.A. DE C.V., en lo sucesivo **"XIELSA"**, y
7. SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO, S.A. DE C.V., en lo sucesivo **"CEGO"**.

ANEXO	LICITANTES						
	"BAÑOS"	"GRUPO ATS"	"HEGNA"	"LEAL"	"LIKHOM"	"XIELSA"	"CEGO"
Anexo "A" Términos de referencia (Alcances del	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten marks and numbers at the bottom of the page]*






FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL



ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

servicio).							
Anexo "B" Personalidad Jurídica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "C" Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "D" Escrito en el que manifieste su interés a participar en el "Procedimiento de Contratación".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "E" Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones y copia de comprobante de domicilio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "F" No encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los Artículos 50 y 60 de la "LAASSP".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "G" Declaración de Integridad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "H" Nacionalidad Mexicana.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "I" Manifestación de conocer y aceptar el Modelo del "Contrato".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "J" Rescisión de contratos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "K" Registro Federal de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "L" MYPIMES	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
Anexo "M" Declaración fiscal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "N" Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "Ñ" Manifestación de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridades social y pagos al IMSS, al INFONAVIT, al SAR e Impuesto sobre Nómina.	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b>
Anexo "O" Curriculum empresarial.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "P" Discapacidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "Q" Subcontratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "R" Compromisos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



11)



**FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACION PARA  
EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**



**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

con la Transparencia con Terceros.							
Anexo "S" Manifestación de conocer y aceptar el contenido y alcance de la "Convocatoria".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "T" Escrito de participación de forma electrónica en el "Procedimiento de Contratación".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "U" Visita a las instalaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "V" Confidencialidad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "W" Ausencia de conflicto de intereses.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "X" Marcas, derechos y patentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "Y" Capacidad técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "Z" Capacidad de respuesta inmediata	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "AA" Escrito de relación de personal encargado propuesto para la prestación del servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "AB" Relación de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anexo "AC" Proposición económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

1. La proposición del licitante **"BAÑOS"** fue evaluada cualitativamente, detectándose lo siguiente:

Respecto del Anexo "L" MYPIMES, el licitante presenta escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad indicando la ubicación que corresponda a la empresa, en la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, sin embargo no anexo el documento expedido por la autoridad competente, en este caso la Secretaría de Economía, que determine su estratificación como mediana empresa, por lo que la Convocante considera que su proposición en lo que corresponde a este requisito, **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria.

Respecto del Anexo "N" Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social, el licitante no presentó el documento denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", motivo por el cual la Convocante considera que su proposición en lo que corresponde a este requisito, **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria.

2. La proposición del licitante **"GRUPO ATS"** fue evaluada cualitativamente, detectándose lo siguiente:

Respecto del Anexo "Ñ" Manifestación de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social y pagos al IMSS, al INFONAVIT, al SAR e Impuesto sobre Nómina, el licitante no presentó el comprobante de pago correspondiente al Impuesto sobre nómina, por lo que la Convocante considera que su proposición en lo que corresponde a este requisito, **NO CUMPLE** con lo solicitado en la Convocatoria.



3. La proposición del licitante **"HEGNA"** fue evaluada cualitativamente, detectándose lo siguiente:

Respecto del Anexo "Ñ" Manifestación de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social y pagos al IMSS, al INFONAVIT, al SAR e Impuesto sobre Nómina, el licitante no presentó el comprobante de pago correspondiente al Impuesto sobre nómina, por lo que la Convocante considera que su proposición en lo que corresponde a este requisito, NO CUMPLE con lo solicitado en la Convocatoria.

4. La proposición del licitante **"LEAL"** fue evaluada cualitativamente, detectándose lo siguiente:

Respecto del Anexo "L" MYPIMES, el licitante presenta escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad indicando la ubicación que corresponda a la empresa, en la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, sin embargo no anexo el documento expedido por la autoridad competente, en este caso la Secretaría de Economía, que determine su estratificación como mediana empresa, por lo que la Convocante considera que su proposición en lo que corresponde a este requisito, NO CUMPLE con lo solicitado en la Convocatoria.

Respecto del Anexo "Ñ" Manifestación de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social y pagos al IMSS, al INFONAVIT, al SAR e Impuesto sobre Nómina, el licitante no presentó el comprobante de pago correspondiente al Impuesto sobre nómina, por lo que la Convocante considera que su proposición en lo que corresponde a este requisito, NO CUMPLE con lo solicitado en la Convocatoria.

5. La proposición del licitante **"LIKHOM"** fue evaluada cualitativamente, detectándose lo siguiente:

Respecto del Anexo "L" MYPIMES, el licitante presenta escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad indicando la ubicación que corresponda a la empresa, en la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, sin embargo no anexo el documento expedido por la autoridad competente, en este caso la Secretaría de Economía, que determine su estratificación como mediana empresa, por lo que la Convocante considera que su proposición en lo que corresponde a este requisito, NO CUMPLE con lo solicitado en la Convocatoria.

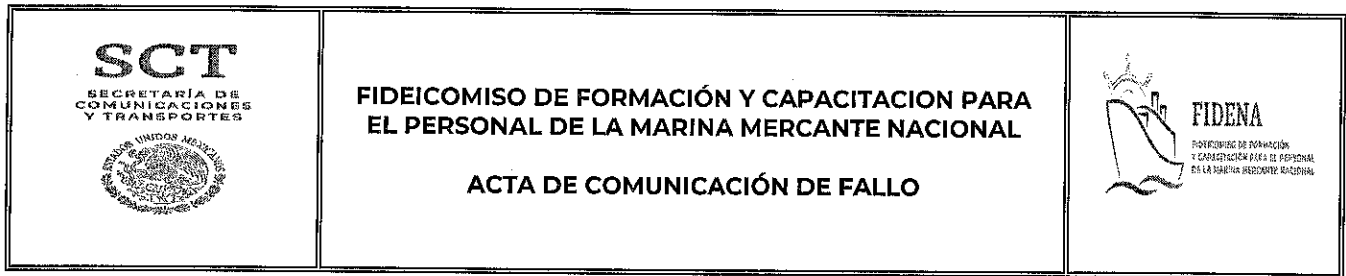
Respecto del Anexo "Ñ" Manifestación de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social y pagos al IMSS, al INFONAVIT, al SAR e Impuesto sobre Nómina, el licitante no presentó el comprobante de pago correspondiente al Impuesto sobre nómina, por lo que la Convocante considera que su proposición en lo que corresponde a este requisito, NO CUMPLE con lo solicitado en la Convocatoria.

6. La proposición del licitante **"XIELSA"** fue evaluada cualitativamente, detectándose lo siguiente:

Cumple con todos los requisitos documentales solicitados por la Convocante.

7. La proposición del licitante **"CEGO"** fue evaluada cualitativamente, detectándose lo siguiente:

Respecto del Anexo "L" MYPIMES, el licitante presenta escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad indicando la ubicación que corresponda a la empresa, en la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, sin embargo no anexo el documento expedido por la autoridad competente, en este caso la Secretaría de Economía, que determine su estratificación como mediana empresa, por lo que la Convocante considera que su proposición en lo que corresponde a este requisito, NO CUMPLE con lo solicitado en la Convocatoria.



Respecto del Anexo "Ñ" Manifestación de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social y pagos al IMSS, al INFONAVIT, al SAR e Impuesto sobre Nómina, la Convocante para este requisito solicito la presentación en copia simple del último pago mensual al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) e Impuesto sobre Nómina, acompañado del comprobante de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); situación que el licitante omitió presentar en su proposición, por lo que la Convocante considera que su proposición en lo que corresponde a este requisito, NO CUMPLE con lo solicitado en la Convocatoria.

Es importante señalar que, en la Convocatoria a la Licitación, se estableció que el incumplimiento de alguno de los requisitos técnicos, administrativos, financieros o legales, representa causa suficiente para desechar la o las proposiciones en términos del numeral 8 de la Convocatoria a la Licitación.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a lo establecido en el numeral 8. Causales de desechamiento, incisos a) Cuando el "Licitante" no presente la totalidad de los documentos solicitados en el numeral 6 de la "Convocatoria" y b) Que la documentación y/o información presentada por el "**Licitante**" se encuentre incompleta o ilegible; al no presentar el licitante "**BAÑOS**" el documento expedido por la Secretaría de Economía que acredite su estratificación como mediana empresa (Anexo "L") así como omitir la presentación del documento denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" (Anexo "N"); al omitir los licitantes "**GRUPO ATS**" y "**HEGNA**" la presentación del comprobante de pago correspondiente al Impuesto sobre nómina (Anexo "Ñ"); al no presentar los licitantes "**LEAL**" y "**LIKHOM**" el documento expedido por la Secretaría de Economía que acredite su estratificación como mediana empresa (Anexo "L") así como omitir la presentación del comprobante de pago correspondiente al Impuesto sobre nómina (Anexo "Ñ"), mientras que el licitante "**CEGO**" al no presentar el documento expedido por la Secretaría de Economía que acredite su estratificación como mediana empresa (Anexo "L") así omitir la presentación de la copia simple del último pago mensual al IMSS, al INFONAVIT, al SAR e Impuesto sobre Nómina (Anexo Ñ); requisitos que se solicitaron en el numeral 6 Requisitos que deberán cumplir los licitantes y forma en que afecta la solvencia de sus proposiciones, subnumerales 6.a Relación de documentos que deberá contener el sobre de las proposiciones y 6.b Descripción de documentos que deberá contener el sobre de las proposiciones, de las Bases de Convocatoria de la Licitación N° LA-009J4V007-E31-2019, motivo de ello es que la Convocante de acuerdo con la manifestado con anterioridad **desecha las proposiciones** presentadas por los licitantes "**BAÑOS LIMPIOS DE MÉXICO**", S.A. DE C.V., "**GRUPO ATS SEGURIDAD EMPRESARIAL**", S.A. DE C.V., "**HEGNA PROFESIONALES EN CALIDAD Y SERVICIO**", S.A. DE C.V., "**LEAL ALTA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO**", S.A. DE C.V., "**LIKHOM SERVICES**", S.A. DE C.V. y "**SERVICIOS DE LIMPIEZA CEGO**", S.A. DE C.V.

La proposición que cumplió íntegramente con los requisitos técnicos, administrativos, financieros y legales; fue evaluada económicamente, observándose el importe ofertado por concepto de Subtotal antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), expresado en moneda nacional, como a continuación se indica:

LICITANTE	PARTIDA ÚNICA	SUBTOTAL ANTES DE I.V.A
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA, S.A. DE C.V.		350,280.25

Para llevar a cabo la adjudicación la Convocante consideró la proposición que resulto solvente, por cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos, administrativos y legales solicitados en el



procedimiento de contratación número LA-009J4V001-E31-2019, lo anterior después de haber realizado la evaluación cualitativa de los mismos, tomándose como criterio el señalado en el artículo 36 fracción II de la Ley y en el numeral 7 de la Convocatoria a la Licitación, por lo que la Convocante adjudica al licitante cuya propuesta cumplió con la totalidad de los requisitos y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al servicio de limpieza integral objeto de la Licitación, para el periodo del 10 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2019

<b>PARTIDA ÚNICA</b>	<b>LICITANTE ADJUDICADO</b>	<b>IMPORTE ADJUDICADO POR CONCEPTO DE SUBTOTAL ANTES DE I.V.A.</b>
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO XIELSA, S.A. DE C.V.	350,280.25 (Trescientos cincuenta mil doscientos ochenta pesos 25/100 M.N.)

El licitante adjudicado "Limpieza y Mantenimiento Xielsa", S.A. de C.V., a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, debe presentarse a firmar el instrumento legal correspondiente el día lunes diez de junio de dos mil diecinueve a las doce horas, en la Subdirección de Administración del Fideicomiso ubicada en Calle de Cuernavaca número 5, Edificio B, Segundo piso, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140 en la Ciudad de México. Para ello es necesario que previamente entregue la documentación requerida en el subnumeral 4.1 de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley, con esta notificación del Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el propio Fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de cualquier persona que no haya asistido a este acto, copia de esta Acta en las oficinas que ocupa la Subdirección de Administración de Oficinas Centrales de la Convocante, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) dentro del expediente número 1911793

De conformidad con el artículo 26 de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que manifestara su interés en participar como observador.

Se hace del conocimiento de los licitantes que, en caso de no estar conforme con el presente fallo, podrán inconformarse del mismo de acuerdo con lo establecido en los artículos 65 y 66 de la Ley de la materia.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las trece horas con treinta minutos del día siete de junio de dos mil diecinueve.

Esta Acta consta de siete (7) hojas útiles por uno solo de sus lados, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.



**FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA  
EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL**  
**ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**



**POR EL FIDEICOMISO.**

Nombre	Cargo	Firma
<b>C.P. Erika Castro Flores</b>	Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	
<b>Cap. Marcial Álvarez Hernández</b>	Director de Educación Náutica	
<b>Lic. César Bladismirth Rodríguez García</b>	Subdirector de Administración	
<b>C. Luis Felipe Montes de Oca Soto</b>	Jefe del Departamento de Servicios Generales *Área requirente	
<b>Lic. José Mauricio Castañeda Novelo</b>	En representación del Departamento de Jurídico	
<b>Lic. Berenice Victoria Corte</b>	Jefa del Departamento de Adquisiciones	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

Nombre	Cargo	Firma
<b>C. Blanca Aurora Sánchez Espinosa</b>	Auditor	

-----FIN DEL ACTA-----